

LA FORMACIÓN LABORAL DESDE LAS FORMAS ORGANIZATIVAS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DOCENTE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Dr. C. Yulianne Rodríguez Zorrilla.

Profesora Titular. Universidad de Oriente, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5058-4345>, Teléfono: 54233255, yuliannerz@uo.edu.cu, Santiago de Cuba, Cuba

MSc. Anne Bandera Turro.

Profesora Auxiliar. Facultad de Humanidades. Universidad de Oriente, Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7057-0987>, Teléfono: 53793020, anne.bandera@uo.edu.cu, Santiago de Cuba, Cuba

MSc. Reinier Arce Rivera.

Profesor Asistente. Facultad de Humanidades. Universidad de Oriente, Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-0369-0526>, Teléfono: 56528730, reinier.arce@uo.edu.cu, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

En la actualidad, la educación superior cubana está enfrascada en el logro de un egresado que posea cualidades personales y una cultura laboral que le permitan desempeñarse con responsabilidad social, y que propicie su educación para toda la vida. En este sentido, se debe prestar especial atención a la formación laboral en las carreras pedagógicas en particular, para un futuro adecuado desempeño profesional de los estudiantes. De ahí que el presente trabajo tiene como objetivo ofrecer orientaciones didácticas a los docentes para el desarrollo de la formación laboral desde las formas organizativas fundamentales del trabajo docente en la Educación Superior en función de la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos, valores, habilidades y capacidades profesionales que caracterizan la actuación de un profesional comprometido con su sistema social. Las orientaciones didácticas ofrecidas fueron introducidas en la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura, en la Disciplina Principal Integradora: Didáctica de la lengua española y la literatura. Para ello se emplearon diversos métodos: teóricos (analítico-sintético, inductivo-deductivo, hermenéutico-dialéctico), empíricos (observación, entrevista a profundidad, análisis de documentos, talleres de socialización) y estadísticos-matemáticos (estadística descriptiva). Su aplicación tiene gran importancia pues contribuye a la preparación didáctico-metodológica de los profesores con el fin de que puedan proyectar, ejecutar y realizar acciones para la mejora de su actividad profesional, así como de un egresado, capaz de resolver los problemas más generales de la profesión en el eslabón de base, vinculándolo a las necesidades socioeconómicas del país con una actitud emprendedora hacia el trabajo.

Palabras clave: formación laboral, formas organizativas, clase, práctica laboral, disciplina principal integradora.

Introducción

Los sistemas educativos a escala internacional tienen entre sus prioridades el logro de una enseñanza vinculada con la vida, con la práctica social y en especial con el entorno social y productivo donde se encuentran las instituciones educativas. De ahí que la formación laboral es objeto de atención desde una perspectiva científica, pedagógica y metodológica, en aras de la búsqueda de acciones dirigidas al desarrollo de motivaciones, intereses, habilidades y valores profesionales.

En tal sentido, el desarrollo educacional de Cuba ha sido reconocido internacionalmente por los niveles de calidad en el aprendizaje y de escolarización que se alcanzan. En el logro de tales niveles de calidad es indiscutible la participación del docente, el cual con su accionar y ejemplo conduce el proceso formativo de la personalidad de los educandos hacia las conquistas de la cultura humana y en consonancia con las exigencias del momento histórico en que viven. Este planteamiento

evidencia que para mantener e incrementar esos niveles referidos resulta imprescindible garantizar la formación laboral de manera ininterrumpida y con elevada eficiencia.

Por ende, en el desarrollo de la formación laboral en el sistema educativo cubano interviene un sistema de influencias sociales pedagógicas con carácter planificado, organizado y continuo, con el objetivo de familiarizar, introducir e identificar a los estudiantes con el mundo profesional, de manera que se propicie en ellos, el surgimiento, desarrollo y consolidación de una actitud emocional positiva hacia el ejercicio profesional.

De acuerdo con lo expresado por (Del Sol et al., 2017, p. 37), para una adecuada concepción de la formación laboral de los estudiantes deben considerarse los dos principios que constituyen ideas rectoras para su formación integral: el principio martiano de la vinculación de estudio y trabajo, y el principio del materialismo dialéctico de la unidad de la teoría con la práctica; pero además, debe tenerse en cuenta el principio de la práctica social de la teoría marxista-leninista del conocimiento, que permite comprender el rol de la práctica en el proceso del conocimiento.

Se entiende por formación laboral al proceso y resultado del desarrollo de cualidades laborales de la personalidad que orienta al sujeto a prestar servicios o a obtener productos de necesidad y utilidad social a lo largo de la vida bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral y de la labor de la institución educativa en la solución de problemas en, y para la vida social y laboral en un contexto histórico-social concreto, (Batista et al., 2021, p. 190).

Es importante acotar, en consonancia con (Leyva, 2018, p. 5), que en las cualidades laborales se conjugan e integran saberes de distinta naturaleza. Ellos se corresponden con el saber (expresión de la actividad cognoscitiva), que incluye el desarrollo de los conocimientos requeridos para la producción de artículos o la prestación de servicios de necesidad y utilidad social; el hacer (expresión de la actividad práctica) que incluye el desarrollo de habilidades manuales, intelectuales y profesionales requeridas para la elaboración de productos y la prestación de servicios; el ser (expresión de la actividad valorativa), en el cual se desarrollen motivos, intereses, sentimientos de amor hacia el trabajo que realiza, así como el desarrollo de valores requeridos para su ejecución. Por último, el convivir (actividad comunicativa), la cual incluye el desarrollo de la expresión oral, escrita y de las normas de comportamiento y convivencia social requeridas en su proceso de formación laboral.

La formación laboral constituye un fenómeno multifactorial, al ser estudiado por diversos campos del saber, que son traducidos en explicaciones, hechos y acciones que reflejan un desarrollo educativo de la actividad laboral. En los últimos años se han desarrollado numerosas investigaciones referidas a esta temática.

Disímiles investigadores han abordado la formación laboral desde distintos ángulos (filosóficos, pedagógicos, epistemológico, entre otros), los cuales han sido objeto de análisis con el propósito de comprender cómo se manifestaba la misma a partir de la labor de la escuela. Sin embargo, a pesar de lo mucho que se ha avanzado en esta dirección se evidencian limitaciones en la aplicación de una concepción teórico-metodológica que asegure, al unísono, el logro del nivel de instrucción y la estimulación de la formación laboral.

Existen diversas concepciones teóricas y vías de accionar para desarrollar la formación laboral; unas curriculares y otras por la vía extracurricular, quedando mucho por resolver en este campo, sobre todo cuando solamente se analiza la formación laboral a partir de la adecuada integración del principio del estudio con el trabajo, como proyecto para concebir las actividades laborales

Acorde con los razonamientos que se han venido realizando, vale significar que aún se presentan insuficiencias en este quehacer en la Educación Superior. En los estudiantes se observa escaso conocimiento de los campos o salidas profesionales de sus estudios, incompreensión de la importancia social de su profesión para mantener las conquistas del sistema educacional cubano e insuficiente incorporación a su acervo cultural de nuevos conocimientos adaptables al ejercicio de su futura profesión; y por parte de los docentes, limitaciones en su preparación intelectual, científica y tecnológica en función de desarrollar los contenidos para el trabajo y la vida social utilizando un enfoque integral; de manera general la formación laboral aún no responde a las exigencias

crecientes de modo que el proceso tenga para los estudiantes significado y sentido en función de dar solución a los problemas de la práctica social, de que exista correspondencia entre su forma de pensar y actuar e inserten la profesión en sus proyectos de vida.

Esta situación se evidencia en los estudiantes y docentes de la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura, los cuales presentan otras insuficiencias evidenciadas en la observación a clases y a través del intercambio con docentes que integran los diferentes niveles organizativos en que tiene lugar el proceso de formación y otros especialistas encargados de la formación de los estudiantes en relación directa con el ejercicio de la profesión.

Lo expresado condujo al siguiente problema: Insuficiencias en el desarrollo de la formación laboral de los estudiantes que limitan sus modos de actuación para que brinden respuestas, de manera innovadora, a los problemas que se presentan en el eslabón de base de la profesión en correspondencia con las transformaciones que necesita la sociedad.

Por las consideraciones anteriores, el objetivo de la investigación consiste en ofrecer orientaciones didácticas a los docentes para el desarrollo de la formación laboral desde las formas organizativas fundamentales del trabajo docente en la Educación Superior en función de la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos, valores, habilidades y capacidades profesionales que caracterizan la actuación de un profesional comprometido con su sistema social.

Y es que el desarrollo de la formación laboral va más allá del aprendizaje de los educandos, debe corresponderse con los objetivos que pretende el alcance de la realización del propio individuo en el espacio de su grupo social. Debe manifestarse a partir de la adquisición de conocimientos y métodos de la actividad, la experiencia de la práctica expresada en contenido, así como las normas de relación con el mundo, lo volitivo, moral, estético y emocional, según (Morán et al., 2023, p. 103).

Para alcanzar tal aspiración, de acuerdo con (Tito et al., 2023, p. 320), se requiere del perfeccionamiento del proceso de formación laboral en la institución educativa, para el logro de la formación integral del educando. De igual manera, se necesita de un proceso formativo más vinculado con la vida, que les permita a los educandos solucionar los problemas laborales que se presentan en los diferentes contextos formativos, así como comprender y adaptarse a las exigencias cambiantes del mundo laboral, permeadas por el desarrollo vertiginoso de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones.

En relación (Castillo et al., 2020, p. 77), plantea que los enfoques didácticos necesitan utilizar la formación laboral como un código común, que llegue no por la vía de pensar ni de la razón, sino por la vía de sentir, pues; éste, una vez graduado deberá prestar un servicio de necesidad y utilidad social, inherente a su profesión es decir, además de enseñar, tiene el encargo de educar, de formar en sus discípulos hábitos, habilidades y modos de actuación coherentes con la profesión que forma y por sobre todas las cosas; el amor por lo que se hace.

El investigador (Batista et al., 2021, p. 191) refiere que la formación laboral se desarrolla bajo condiciones de orientación e interacción sociolaboral y de la labor de la institución educativa en la solución de problemas en, y para la vida social y laboral en un contexto histórico-social concreto, porque les permite a los estudiantes la producción de artículos y la prestación de servicios de necesidad y utilidad social a lo largo de la vida. Estos actúan sobre la base de representaciones conscientes que expresan su intencionalidad, conciencia y actitud para sí y para los demás; lo que propicia su autorregulación, su formación y su participación en el proyecto social. Además, a través de los métodos y las estrategias de la formación laboral se propicia el compromiso y la responsabilidad de los sujetos con el desarrollo y la transformación individual y social, lo que favorece que se tracen nuevas metas.

Teniendo en cuenta la importancia de la orientación para la formación laboral se asume el criterio de (Cisneros, 2023, p. 419), referido a que en la lógica de la orientación didáctica son advertidos tres subprocesos: mediación, intervención y extrapolación, en la que se perfilan los siguientes postulados:

- Atención a los problemas profesionales mediante la precisión de sus principales desempeños profesionales y las estrategias o procedimientos para desarrollarlas.
- La sistematización de las ayudas didácticas como un proceso de construcción de nuevos conocimientos, significados y sentidos.
- En el aludido proceso de construcción de nuevos conocimientos se identifican niveles de ayuda práctico-cognoscitivo; práctico-valorativo y práctico-transformador, lo que sirve de punto de partida para lograr resultados en la formación y, a posteriori, la transformación.

Al respecto, los docentes deben orientar su labor en función del desarrollo de la formación laboral mediante actividades desafiantes que vinculen lo instructivo y lo cognitivo, la teoría y la práctica en unidad indisoluble con lo afectivo y lo educativo, que promuevan vivencias afectivas positivas al propiciar su acercamiento al contenido de la profesión, lo que dinamizará la capacidad de los educandos para insertarse de manera creadora y consciente en la actividad laboral y contribuirá al eficiente desempeño de su futura labor profesional.

Las consideraciones exhibidas denotan la pertinencia de esta investigación la cual propicia que en el sistema de actividades académicas, laborales, investigativas y extensionistas, conjuntamente con los diversos aspectos del proceso de docente-educativo, los estudiantes amplíen sus intereses hacia la actividad productiva, la motivación por la actividad profesional, el desarrollo de capacidades de análisis y razonamiento, la introducción de los avances científicos y tecnológicos, la adquisición de habilidades prácticas profesionales y otras relacionadas con el trabajo científico, en correspondencia con los intereses sociales del país, pues la formación laboral es parte de la educación integral y contribuye a insertar al estudiante en la vida laboral.

Desarrollo

Existen diversas concepciones teóricas y vías de accionar para el desarrollo de la formación laboral. En la carrera Licenciatura en Educación Español-Literatura, con la implementación del Plan de estudio E, se desarrolla fundamentalmente desde la Disciplina Principal integradora: Didáctica de la lengua española y la literatura, en la cual se articula coherentemente los contenidos del ejercicio de la profesión provenientes de la práctica laboral, de la Didáctica de la lengua española y la literatura, y de la metodología de la investigación educativa.

Esta disciplina se desarrolla en tres escenarios fundamentales: los escenarios en los que se realiza la actividad práctico-laboral, el académico propio de la didáctica particular y el de la investigación, de cara a la mejora y la innovación en los procedimientos propios de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia en particular, y de la labor educativa, formativa en general.

Entre los objetivos generales más importantes de la disciplina se encuentran los siguientes:

- 1) Demostrar, con un adecuado modo de actuación profesional, el dominio de contenidos lingüístico-literarios y de métodos de análisis y de enseñanza que permitan argumentar el papel del lenguaje en la construcción de sentido del mundo exterior y en el proceso de desarrollo cognitivo, afectivo, comunicativo y sociocultural del individuo.
- 2) Conducir el proceso pedagógico y dirigir, en particular, el de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Español-Literatura, para contribuir a la formación integral de los estudiantes de los niveles medio básico y medio superior.
- 6) Argumentar la necesidad de asumir métodos científicos en la construcción del conocimiento y la labor pedagógica que realizarán a lo largo del ejercicio profesional, desde la atención y desarrollo de habilidades para el ejercicio de la profesión.
- 7) Caracterizar la concepción actual de la clase de lengua y literatura, teniendo en cuenta sus funciones y componentes didácticos, desde la articulación armónica entre los componentes funcionales de la asignatura.

Desde la concepción de la disciplina se contribuye a la formación laboral pues las asignaturas que la integran garantizan el desarrollo y dominio de los modos de actuación previstos en el modelo del

profesional, aprovechando las potencialidades educativas que posee la actividad laboral para la formación integral de los estudiantes.

Tiene presencia en todos los años académicos y en distintos períodos lectivos. Está conformada por un total de 16 asignaturas, de ellas 14 pertenecientes al currículo base y 2 al currículo optativo-electivo.

En relación se organiza la práctica laboral, con un total de 6 asignaturas en ambos períodos lectivos, para el primero se planifica sistemática y para el segundo concentrada. Constituye una fortaleza para la disciplina que estas asignaturas son impartidas por los Profesores Principales de año académico.

En la enseñanza de las asignaturas surgen interesantes posibilidades de relacionar el contenido de estudio con la actividad laboral, tanto al mostrar la aplicación de lo que se aprende con lo que se realiza durante el trabajo, como en la búsqueda de explicaciones a los fenómenos que se observan en la práctica laboral y en su actividad cotidiana.

Para ello se emplean las formas organizativas fundamentales del trabajo docente en la Educación Superior según la Resolución 47/2022, en el artículo 270.1. Dentro de estas se encuentran la clase y la práctica laboral. En esta Resolución se plantea:

Artículo 271.1. La clase es una de las formas organizativas del trabajo docente, que tiene como objetivos la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de valores e intereses cognoscitivos y profesionales en los estudiantes, mediante la realización de actividades de carácter esencialmente académico.

Artículo 280.1. La práctica laboral es la forma organizativa del trabajo docente que tiene por objetivos propiciar un adecuado dominio por los estudiantes de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional, mediante su participación en la solución de los problemas más generales y frecuentes presentes en el escenario profesional o social en el que se inserte y a la vez, propiciar el desarrollo de los valores que contribuyan a la formación de un profesional integral, apto para su futuro desempeño en la sociedad.

2. Ayuda, además, al desarrollo de la conciencia laboral, disciplina y responsabilidad en el trabajo. En esta forma organizativa se materializa, fundamentalmente, el principio marxista y martiano de combinar el estudio con el trabajo relacionando la teoría con práctica. Se integra como un sistema con las actividades académicas e investigativas, de acuerdo con las particularidades de cada carrera, para lograr tales objetivos.

Para el desarrollo de la formación laboral a través de estas dos formas organizativas fundamentales del trabajo docente en la Educación Superior se propone tener en cuenta las siguientes orientaciones didácticas:

Sistematizar en la situación de aprendizaje de cada actividad laboral las siguientes exigencias didácticas según (Leyva, 2019, p. 11):

La formación laboral debe estar mediada por la actividad y la comunicación desde la relación sujeto – objeto y sujeto- sujeto.

Favorecer el tránsito del estudiante desde la apropiación del contenido hacia su aplicación a la solución del problema laboral.

Sistematizar metodológicamente la relación instrucción, educación y desarrollo de forma integrada y contextualizada al diagnóstico pedagógico integral del estudiante.

El perfeccionamiento de los métodos y procedimientos para enseñar a aprender y enseñar a enseñar para enseñar a aprender.

El vínculo directo y sistemático del estudiante con la realidad escolar, mediante la introducción sistemática del método científico y la unidad de la teoría con la práctica.

Evidenciar en cada programa de asignatura el componente laboral tanto en sus objetivos como en su práctica.

Orientar y controlar la realización de actividades que integren lo académico, laboral, investigativo y extensionista para la sistematización, actualización e integración de conocimientos y habilidades en la escuela, con la familia, la comunidad y las organizaciones estudiantiles.

Orientar, controlar y evaluar las actividades para el desarrollo de la Práctica laboral de los estudiantes de acuerdo con: los objetivos de los programas de asignatura, de año, carrera y del modelo del profesional; las transformaciones que acontecen en las diferentes enseñanzas y con los conocimientos y las habilidades profesionales requeridas para garantizar un futuro desempeño profesional adecuado y que les permita actuar responsablemente y en correspondencia con las demandas de su formación y las sociales.

Propiciar la determinación de problemas fundamentales del contexto de actuación profesional con vistas a su solución por la vía de la investigación.

Planificar la actividad laboral y científica vinculada a los problemas de la escuela y estimular el intercambio de experiencias y la presentación de trabajos en eventos científicos en función de la asimilación y la aprehensión de conocimientos, habilidades, valores y actitudes por parte de los estudiantes para su futura actuación profesional.

Continuar perfeccionando el trabajo directo con las entidades laborales de base y la tutoría de maestros de experiencia que posean sólidos conocimientos pedagógicos y socio-psicológicos para el intercambio con los estudiantes, y que sean a la vez ejemplos de autosuperación y de superación permanente, y constituyan un modelo en su actuación profesional a imitar por ellos.

La presentación y discusión del informe final de la práctica laboral, lo cual constituye una vía para que el estudiante conforme, consolide y proyecte recursos que le permitan incorporar valores, actitudes, ideales, convicciones, conocimientos y modos de actuación relacionados con la profesión, aportar nuevos elementos a ese proceso de formación en que se encuentra y logre una preparación profesional integral.

En la Disciplina Principal Integradora: Didáctica de la lengua española y la literatura, a partir de las orientaciones didácticas ofrecidas, se trabaja por el dominio pleno de los conocimientos, habilidades, valores y capacidades más generales del objeto de la profesión por parte de los estudiantes, que permiten al mismo la aprehensión del método para su actuación profesional, imbricándose en un sistema de acciones generalizadoras de su actividad, adaptables a variadas formas y contextos.

Conclusiones

La presente investigación puso de manifiesto insuficiencias en el desarrollo de la formación laboral de los estudiantes a partir del aprovechamiento de las potencialidades educativas del contenido que aprende, tanto durante el desarrollo de las asignaturas como de las actividades laborales.

La introducción de las orientaciones didácticas ofrecidas para el desarrollo de la formación laboral, en la praxis, corroboró su factibilidad y pertinencia didáctico-metodológica pues en ellas se tiene en cuenta la adecuada integración de las actividades académicas, laborales e investigativas, las aspiraciones del modelo del profesional y el tratamiento a las habilidades para la profesión, lo que demuestra que brinda solución al problema planteado y cumple el objetivo propuesto.

Se recomienda realizar sesiones metodológicas en los diversos niveles organizativos, donde se modele, a partir de clases metodológicas instructivas, demostrativas y clases abiertas, la instrumentación exitosa de las orientaciones didácticas.

Bibliografía

- Batista, L. F., Leyva, P. A. y Mendoza, L. L. (2021). Tratamiento de la formación laboral en la diversidad de contextos formativos. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, XII (1), 185-200. <http://revistas.ult.edu.cu>
- Castillo Fonseca, F., Morales Remedios, A. L., Zaldívar Olamendy, R., González Martínez Pinillo, F. y Rivas Tamayo, J. E. (2020). Actividades para la formación laboral en la educación superior pedagógica. *Revista Mikarimin*, Publicación cuatrimestral, VI (2), 71-92. <http://revisra.uniandes.edu.ec>
- Cisneros Garbey, S. y Fontanills Gimeno, Y. (2023). La gestión didáctico-orientadora y el logro de impactos en una carrera pedagógica universitaria. *Transformación*, 19 (2), 417-431. <http://scielo.sld.cu>
- Del Sol Martínez, J. L., Arteaga Valdés, E. y León Capote, M. Á. (2017). La formación laboral investigativa en la carrera Licenciatura en Educación Matemática. *Revista Conrado*, 13(59), 27-38. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Leyva Figueredo, A. y Mendoza Tauler, L. L. (2018). Formación Laboral y educación para la vida: una propuesta ante un reto contemporáneo. *Revista Opuntia Brava*, 10(2), 111-122. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/91>
- _____. (2019). La formación laboral en la educación cubana: contextos y prioridades. *Opuntia Brava*, 11(4), 1-13. <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/847>
- Montaño Calcines, J. R., Domínguez García, I., Borot Peraza, E. y Garriga Valiente, E. A. (2017). Programa de la Disciplina Principal Integradora: Didáctica de la lengua española y la literatura. MES: Cuba.
- Morán Piñero, C., Leyva Figueredo, P. A. y Mendoza Tauler, L. L. (2023). Formación de la cultura laboral. Una mirada diferente. *Revista Luz*. 22(1), 98-108, Edición 94. III Época. <https://luz.uho.edu.cu>
- Tito Castillo, A., Ochoa Leyva, Y., Hernández Pérez, L. A. y Bermúdez Reynaldo, C. J. (2023). Comportamiento histórico de la formación laboral en la educación Secundaria Básica en Cuba. *Revista Maestro y Sociedad*, 20(2), 319-326. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu>